

Gacetilla
Sesión Ordinaria No. 34
9 de junio 2016



Inicia: 11: 05 horas

Directiva

Primera Vicepresidenta: Guillermina Morquecho Pazzi

Primer Secretario: J. Guadalupe Torres Sánchez

Segundo Secretario: José Luis Romero Calzada

Asistencia al inicio: 23 legisladores

Retardo: Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Gerardo Limón Montelongo, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño

Asistencia al término: 27 diputados

Orden del Día, aprobado por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Mariano Niño Martínez, no se manifestaron.

I. Actas sesiones, Solemne No. 16; y Ordinaria No. 33, 26 de mayo; y 2 de junio 2016, respectivamente.

Aprobadas por mayoría; Rubén Magdaleno Contreras, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron.

II. Correspondencia. (22)

a) Poder Legislativo (3)

1894. Hacienda del Estado; Justicia; y Asuntos Indígenas, por quedar sin materia piden baja turno 824. **(Se otorga)**

1906. Desarrollo Económico y Social, insta plazo dictaminar iniciativa que modifica artículos 2º, 33, 33 Bis a 33 Quince Ley Estatal Desarrollo Económico Sustentable y Competitividad.

(Se otorga)

1913. Desarrollo Rural y Forestal, aviso consulta implicaciones Acuerdo Asociación Transpacífico suscrito por Gobierno Federal con 11 países. **(Desarrollo Rural y Forestal; y Especial de Ganadería; Comité de la Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado)**

b) Demás Poderes del Estado ⁽¹⁾

1912. Ejecutivo, en cumplimiento sentencia declara insubsistente dictamen que propuso no ratificación de magistrado numerario Poder Judicial Local, para emitir otro que subsane observaciones hechas valer por tribunal judicial federal y, deja sin efecto terna para ocupar cargo. **(Justicia; y Gobernación)**

c) Ente autónomo ⁽¹⁾

1908. CEEPAC, notifica acuerdo sobre propaganda que con carácter de comunicación social sea difundida. **(Distribúyase a legisladores; Coordinación de Comunicación Social)**

d) Ayuntamientos ⁽⁷⁾

1895. Santa Catarina, estados financieros marzo. **(Vigilancia)**

1896. Santa Catarina, dossier económico febrero. **(Vigilancia)**

1897. Santa Catarina, informe financiero enero. **(Vigilancia)**

1898. Santa Catarina, catálogo económico diciembre 2015. **(Vigilancia)**

1899. Salinas, informa términos en que se cobra impuesto predial. **(José Luis Romero Calzada)**

1903. Tamasopo, acta cabildo sesión ordinaria 23. **(Vigilancia)**

1909. Santa María del Río, diez actas cabildo lapso 25 enero-27 abril. **(Vigilancia)**

e) Poder Federal ⁽⁶⁾

1902. Cámara Diputados, comisión especial movilidad, notifica compromisos. **(Comunicaciones y Transportes; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social;**

Derechos Humanos, Equidad y Género; Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)

1904. Cámara Baja, comisión ciencia y tecnología, notifica acuerdo a Ejecutivo Local acelerar procedimientos para que recursos económicos por sanciones electorales se destinen a Copocyt. **(De enterado)**

1911. SCJN, legislación fiscal e interpretación. **(Acuse de recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos)**

1914. Legislativo, Comisión Permanente, exhorto legislar acoso sexual para visibilizarlo como manifestación cotidiana de violencia sexual vs. mujeres y niñas. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1915. Legislativo, Comisión Permanente, llama homologar delito feminicidio con Código Penal Federal. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1916. Legislativo, Comisión Permanente, excitativa adecuar marco civil y familiar para prohibir matrimonio personas menores 18 años de edad. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

f) Poderes de otras entidades del país ⁽¹⁾

1917. Congreso Zacatecas, directiva junio. **(Archivar)**

g) Particulares ⁽³⁾

1905. Promovente, solicita a CEGAIP cumplimiento resolución queja-229-2015-2. **(Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

1907. Ciudadana, pide verificar perfil funcionaria de la ASE. **(Vigilancia)**

1910. Asociación civil, réplica a comunicado comisión legislativa. **(Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)**

III. Iniciativas. ⁽¹⁸⁾

1892(1). Que busca reformar el artículo 237 en su párrafo primero; y derogar el artículo 238, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legislador Héctor Meráz Rivera. **(Justicia)**

1893(2). Que promueve adicionar párrafo segundo al artículo 11, de la Ley de Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; legisladora Xitlálíc Sánchez Servín. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1900(3). Que insta reformar la fracción XI del artículo 76, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. **(Justicia)**

1901(4). Que plantea adicionar los artículos, 614 Bis, 614 Ter, 614 Quáter, y 615 Bis, al Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Justicia)**

1919(5). Que promueve reformar, adicionar, y derogar disposiciones de los artículos, 1º, 12, 30, 31, 34, 37, 40, 46, 46 Bis, 46 Ter, 46 Quáter, 71 Bis, 71 Ter, 71 Quáter, 71 Quinque, 71 Sexties, 71 Septies, 72, 74, 99, 129, y 132 Bis, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello. **(Comunicaciones y Transportes)**

1920(6). Que impulsa reformar el artículo 5º en su apartado A la fracción XIV, de la Ley de Salud del Estado; legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. **(Salud y Asistencia Social)**

1921(7). Que propone reformar el artículo 6º en sus fracciones, V y VI; y adicionar al mismo artículo 6º la fracción VII, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1923(8). Que insta expedir la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora Lucila Nava Piña. **(Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

1924(9). Que plantea reformar los artículos, 152 en su párrafo segundo, 155 en su párrafo primero, y 157 en su párrafo primero, del Reglamento para el Gobierno Interior del

Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Mariano Niño Martínez. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

1925(10). Que busca reformar el artículo 36; y adicionar fracción al artículo 35, ésta como IX por lo que actual IX pasa a ser fracción X, y párrafo último, de y al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; legislador Mariano Niño Martínez. **(Justicia)**

1926(11). Que promueve reformar el artículo 83; y adicionar, al artículo 81 párrafo segundo, y el artículo 83 Bis, de y a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; legisladora María Graciela Gaitán Díaz. **(Del Agua)**

1927(12). Que impulsa declarar en el Estado de San Luis Potosí el 11 de septiembre de cada año, “Día del Instructor Comunitario CONAFE”; legislador Rubén Magdaleno Contreras. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

1928(13). Que propone adicionar párrafo cuarto al artículo 30, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y adicionar párrafo segundo al artículo 9º, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; legislador Héctor Mendizábal Pérez. **(Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios)**

1929(14). Que impulsa reformar el artículo 72, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 136, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legisladora Dulcelina Sánchez De Lira. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1930(15). Que propone adicionar el artículo 5º Bis, a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; legislador José Belmárez Herrera. **(Hacienda del Estado)**

1931(16). Que pretende reformar el artículo 20, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Bautista Villegas. **(Puntos Constitucionales;**

Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública; Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social; y Comité de Información)

1932(17). Que insta adicionar el artículo 144 Bis, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Bautista Villegas. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

1933(18). Que busca modificar estipulaciones de los artículos, 258, 264, 267, 290, 299, 305, 308, 342, 408, 409, 795 Quince, 795 Sexties, 795 Septies, 795 Octies, 936, y 940, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; legisladores, Xitlalic Sánchez Servín, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Martha Orta Rodríguez. (Justicia)

IV. Dictámenes. (5)

Esther Angélica Martínez Cárdenas, notifica ajustes al dictamen dos. Se aprobó por mayoría no leerlos; Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron.

a) Con Proyecto de Decreto. (2)

1. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que REFORMA el artículo 70 en su fracción II, de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad.

2. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; Hacienda del Estado; y Desarrollo Económico y Social: que autoriza al Ejecutivo del Estado enajenar en modalidad de donación gratuita y condicionada a empresa Ford Motor Company, S.A. de C.V., inmueble ubicado en parque industrial WTC2, Villa de Reyes, para construcción e instalación planta automotriz dedicada a producción de automóviles. Intervinieron en pro, Esther Angélica Martínez

Cárdenas, J. Guadalupe Torres Sánchez, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, José Luis Romero Calzada, José Belmárez Herrera, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Gerardo Serrano Gaviño, Fernando Chávez Méndez, María Rebeca Terán Guevara, y Héctor Mendizábal Pérez; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; 2 abstenciones de, Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Xitlálíc Sánchez Servín, ausentes; aprobado por mayoría.

b) Con Proyecto de Resolución. (3)

3. Comunicaciones y Transportes: que desecha iniciativa que promovía reformar el artículo 54 fracción IV, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro José Luis Romero Calzada; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Enrique Alejandro Flores Flores, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; 2 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, y Gerardo Serrano Gaviño; Manuel Barrera Guillén, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausentes; aprobado por mayoría.

4. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Comunicaciones y Transportes: que devuelve iniciativa que busca reformar los artículos, 54, 55, y 56, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, a fin de que el Pleno apruebe crear comisión ex profeso que la resuelva en plazo legal. Las dictaminadoras lo retiraron.

5. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, respalda exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través del Secretario de Educación Pública proceda conforme al artículo 22 de la Ley General de Educación, y revise disposiciones normativas, trámites, procedimientos y actividades a que están obligados dar cumplimiento las escuelas y que trasciendan el quehacer docente, para eliminar cargas administrativas que distraen actividades académicas, y contribuir a elevar calidad educativa. Intervinieron en pro, Rubén Magdaleno Contreras, y José Luis Romero

Calzada; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Josefina Salazar Báez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausente; aprobado por unanimidad.

V. Puntos de Acuerdo. (2)

1918(1). Que busca solicitar a la oficialía mayor de Gobierno del Estado implementar acciones a fin de no reconocer más el carácter de sindicalizados, a quienes sean policías, y ministeriales en la Entidad; legislador José Luis Romero Calzada. Intervinieron, en pro José Belmárez Herrera; para consideraciones Oscar Carlos Vera Fábregat; el proponente asintió se vote con la modificación planteada por Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Xitlál Sánchez Servín, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por mayoría.

1922(2). Que pretende exhortar, al Secretario de Seguridad Pública del Estado, revisar protocolo de actuación de la policía de seguridad pública con marco jurídico aplicable, y hacer ajustes correspondientes; asimismo, evite que grupos de esa corporación se autodenominen de inteligencia; además, al Secretario General de Gobierno, revisar marco jurídico aplicable en el sistema de seguridad pública estatal y federal para evitar violaciones al debido proceso, ya que las labores de inteligencia son exclusivas de la policía ministerial del Estado, que se encuentra al mando del Ministerio Público; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. Intervinieron en pro, José Luis Romero Calzada, J. Guadalupe Torres Sánchez, Manuel Barrera Guillén, y Martha Orta Rodríguez; suficientemente discutido por mayoría; Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Jorge Luis Díaz Salinas, ausentes; aprobado por unanimidad.

VI. Asuntos Generales.

1. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para crear comisión ex profeso que resuelva la iniciativa que busca reformar los artículos, 15, 105, y 133, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Votación por cédula: 23 votos a favor; un voto nulo; un voto en contra; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Jorge Luis Díaz Salinas, ausentes; aprobada por mayoría; por tanto, se integra de la siguiente manera: Presidente: José Luis Romero Calzada; Vicepresidenta: Dulcelina Sánchez De Lira; Secretario: Enrique Alejandro Flores Flores; y vocales: Martha Orta Rodríguez, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Báez, y Gerardo Serrano Gaviño. Se les tomó protesta de ley.

2. Oscar Carlos Vera Fábregat, Punto de Acuerdo que impulsa exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública; y Oficialía Mayor, analizar y verificar condiciones de los servidores públicos estatales de seguridad pública, que incluya exhortativa a miembros del Consejo Tutelar de Menores del Estado; guardias y custodios de los centros estatales de reinserción social, los cuales se rigen por sus propias leyes y, por ende, tienen relación distinta respecto a reglas de ordenamientos que regulan las relaciones del Estado con sus trabajadores, que les excluye de la aplicación de normas de cualquier derecho igual o semejante a los sindicales que pudieran haber sido otorgados, acorde a lo dispuesto en la fracción XIII del apartado B del artículo 123 Constitucional, y los criterios sustentados al respecto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por mayoría se determinó de urgente resolución; Xitlálíc Sánchez Servín, no se manifestó. Sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Meráz Rivera, Dulcelina Sánchez De Lira, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad.

3. Esther Angélica Martínez Cárdenas, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Punto de Acuerdo que promueve solicitar, a la compañía Ford Motor Company que en las vacantes de empleo se tenga preferencia por los potosinos, y se adhiera al pacto estatal de protección al empleo y la competitividad; a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Estatal, capacitar a potosinos para cumplir requerimientos, habilidades y conocimientos que demande dicha compañía; a las representaciones patronales

y sindicales de la Entidad, fortalecer la armonía laboral, y apoyar procesos de capacitación y certificación de competencias de los trabajadores potosinos; y a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, realice estudios y diagnósticos para transformar oferta educativa a fin de continuar manteniendo su calidad y pertinencia de forma que favorezca a las generaciones futuras de los potosinos para contar con conocimientos, habilidades, destrezas y competencias que la nueva situación laboral les demandará. Por mayoría se determinó de urgente resolución; María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fáberagt, no se manifestaron. Intervino para consideraciones J. Guadalupe Torres Sánchez; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Magdaleno Contreras, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad.

4. Héctor Mendizábal Pérez, Presidente de la Comisión Especial de Atención a Denuncias de Periodistas, mensaje por el “Día de la Libertad de Expresión en México”. Se pronunció en similar tenor Jesús Cardona Mireles.

5. Manuel Barrera Guillén, consideraciones sobre actos cometidos por taxistas en contra de legislador. En igual sentido participaron, Enrique Alejandro Flores Flores, J. Guadalupe Torres Sánchez, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Luis Romero Calzada, y José Belmárez Herrera.

Concluye 15:55 horas

Receso de 11:40 a 12:35 horas

Tiempo efectivo de sesión: 3 horas 55 minutos

Sesión Privada No. 7, hoy jueves 9 de junio, al concluir la Ordinaria No. 34, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 35, jueves 16 de junio, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.